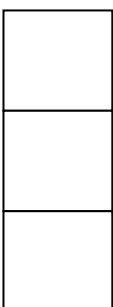


**INFORME EJECUTIVO**

<b>Lugar y fecha de emisión</b>	Buenos Aires, Agosto de 2014.			
<b>Código del Proyecto</b>	1.03.13			
<b>Denominación Proyecto</b>	Línea H de Subterráneos.			
<b>Período examinado</b>	Año 2012.			
<b>Unidad Ejecutora</b>	Subterráneos de Buenos Aires Sociedad del Estado (SBASE).			
<b>Objetivo de la auditoría</b>	Controlar los aspectos legales, financieros y técnicos del o los contratos, y su ajuste a los términos contractuales y evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos del programa.			
<b>Presupuesto</b>	<b>Jurisdicción 30 Ministerio de Desarrollo Urbano</b>			
	<b>PROGRAMA: 12 - Expansión y Ampliación de la red de subterráneos</b>			
	<b>INCISO AUDITADO: 5</b>			
	<i>Crédito del programa</i>	<i>Nº de Inciso</i>	<i>Crédito del Inciso</i>	
	<b>Sancionado</b>	<b>678.206.352,00</b>	<b>5-Transferencias</b>	<b>678.206.352,00</b>
	<b>Vigente</b>	<b>559.753.052,00</b>	<b>5-Transferencias</b>	<b>559.753.052,00</b>
	<b>Devengado</b>	<b>305.930.651,00</b>	<b>5-Transferencias</b>	<b>305.930.651,00</b>
<b>Alcance</b>	<p>El examen se realizó de conformidad con las normas de AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, aprobadas por Ley N° 325 y las normas básicas de Auditoría Externa, aprobadas por el Colegio de Auditores de la Ciudad de Buenos Aires según Resolución N° 161/00 AGCBA.</p> <p>La presente auditoría se desarrolló entre los meses de febrero y agosto de 2013.</p> <p><b>ASPECTOS CONTEMPLADOS</b></p> <p>La presente auditoría abarcó el análisis legal, financiero y técnico de las obras, prestación de servicios y/o adquisición de bienes, su liquidación y pago, de acuerdo con la naturaleza del programa. En tal sentido se analizó la ejecución de las obras durante el año 2012, conforme el siguiente detalle:</p> <p>La Unidad Ejecutora N° 329 “Subterráneos de Buenos Aires” dentro del proyecto N° 1 “Construcción de la Línea H de Subterráneos” tiene 6 obras:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• N° 51 “Línea H tramo A1”.</li> <li>• N° 52 “Construcción Línea H tramo A2”.</li> <li>• N° 53 “Línea H cochera Parque Patricios”.</li> <li>• N° 54 “Línea H tramo C2”.</li> <li>• N° 55 “Adquisición material rodante”.</li> <li>• N° 56 “Expropiación para ampliación Línea H”.</li> </ul>			

<b>Período de desarrollo de tareas de auditoría</b>	La presente auditoría se desarrolló entre los meses de febrero y agosto de 2013.
<b>Limitaciones al Alcance</b>	SBASE no proporcionó la actuación en la cual consta el nuevo proyecto de taller en Parque Patricios, lo cual fue solicitado por Notas AGCBA N° 442 y 833/13; lo cual implicó no poder analizar el estado actual del proyecto relativo a la construcción del taller para los coches de la Línea H.
<b>Aclaraciones previas</b>	<p><b>DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA 12</b>  <b>Política de la Jurisdicción</b>  Programa General de Acción y Plan de Inversiones Años 2012/2014 y el Presupuesto del año 2012.  En el año 2012 se terminará y habilitará la estación Hospitales de la Línea H.  Asimismo, se continuará con las obras de los tramos C2 (estaciones Córdoba, Santa Fe, Las Heras y Facultad de Derecho hacia el Norte), A1 y A0 (estaciones Sáenz y Pompeya hacia el Sur) de la línea H, adjudicadas y contratadas en 2011, y prevé adjudicar la adquisición de 17 trenes (102 coches) para su operación.</p> <p><b>Descripción del programa Año 2011</b>  El programa de Expansión y Ampliación de la Red de Subterráneos para el año 2012 contempla la continuación de las obras en ejecución durante el 2011 y el inicio de nuevos proyectos cuyo objetivo principal es mejorar la calidad de la Red actual.  Para el año 2012 Subterráneos de Buenos Aires S.E. tiene previsto:  Línea H Tramo A2:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuación del desarrollo del Contrato de Obras Civiles (Estación Hospitales).</li> <li>• Continuación del Contrato de señales.</li> <li>• Continuación del contrato de potencia y SER.</li> <li>• Continuación del contrato de comunicaciones.</li> <li>• Continuación del contrato de provisión y montaje de ascensores (Estación Hospitales).</li> <li>• Contratos menores.</li> </ul> <p>Línea H Tramos A0/A1 y C2 y Cochera Taller Parque Patricios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuación del contrato de obra.</li> </ul> <p><b>ESTRUCTURA FUNCIONAL- DEPENDENCIA JURIDISCIONAL DE SBASE</b>  Conforme la vigencia del Decreto GCBA N° 660/11, el mismo aprobó la Estructura Orgánico Funcional vigente del GCBA durante el período auditado; en el cual SBASE era un organismo fuera de nivel dentro de la órbita del Ministerio de Desarrollo Urbano (MDU) - Diciembre 2011 a Marzo 2013-.</p> <p>Con la sanción del Decreto N° 101/13, se modifica parcialmente la estructura organizativa de la Jefatura de Gabinete de Ministros del GCBA, por cuanto a partir del 25 de marzo 2013, SBASE pasa a la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros del GCBA.</p> <p><b>EJECUCIÓN DE LAS OBRAS</b>  A continuación se expone el análisis técnico de las obras de las Licitaciones Públicas, descriptas oportunamente en el apartado 4.1.1</p> <p><b>ACTUACIONES OBJETO DEL PROYECTO DE AUDITORÍA del presente Informe.</b></p> <p><b>a) LICITACIÓN PÚBLICA N° 144/10 - CONSTRUCCIÓN</b></p>



**INTEGRAL Y PUESTA EN SERVICIO EN CONDICIONES DE EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOS TRAMOS A0, A1 y C2, CONTRATISTA: TECHINT CTI SACel - DYCASA S.A. - U.T.E., por la suma de \$2.227.408.082,58, Expediente N° 445795/1-S-10.**

El alcance de los trabajos atento el PCP respectivo consiste en:

*...”Los tramos A0, A1 y C2 a ejecutar, incluyen las estaciones: Pompeya, Sáenz Intermedia, Córdoba, Santa Fe, Las Heras y Plaza Francia, la subestación rectificadora Córdoba, los túneles entre estaciones, las colas de maniobra, cocheras y taller.*

*Las obras de la cochera y taller de Parque Patricios y las tres formaciones opcionales, los repuestos comunes y elementos opcionales del Material Rodante, serán opcionales de contratación para SBASE.*

*La solución alternativa del Tramo A1 con la estación Sáenz Terminal y cola de maniobras sin el Tramo A0 de la estación Pompeya será una Variante de Cotización Obligatoria que constituye un opcional de contratación para SBASE.”*

A continuación se realiza la memoria descriptiva de la obra:

“Por Ley N° 317 (...) El texto (...) dispone que las obras comiencen por el tramo que vincula a la “Estación Hospitales con la Estación Once y que deberán continuar con el tramo Hospitales - Nueva Pompeya hasta su culminación.”

El trazado total de la Línea sigue las avenidas Sáenz, Almagro, Caseros, Jujuy, Pueyrredón y Libertador y tiene una longitud de DOCE (12) kilómetros, con quince (15) Estaciones.

En los extremos de la Línea se ubicaran las dos Estaciones terminales - Nueva Pompeya y Retiro, siendo las Estaciones intermedias Sáenz, Hospitales, Parque Patricios, Caseros, Inclán, Humberto I, Venezuela, Plaza Once, Corrientes, Córdoba, Santa Fe, Las Heras, Plaza Francia y 9 de Julio.

El proyecto de construcción de la Línea H se ha subdividió en los siguientes tramos:

**Tramo A:** entre estaciones Nueva Pompeya – Parque Patricios

Tramo A0: Estación Nueva Pompeya

Tramo A1: Estación Sáenz

Tramo A2: Estaciones Hospitales y Parque Patricios y SER.

La construcción de las Cocheras y Taller Parque Patricios se incluyen como optativas para SBASE en este llamado.

**Tramo B:** entre estaciones Caseros y Once, SER Venezuela y Taller Colonia.

**Tramo C:** entre estaciones Once y Plaza Francia

Tramo C1: Estación Corrientes y cola de maniobras.

Tramo C2: Estaciones Córdoba, Santa Fe y Plaza Francia y SER:

**Tramo D:** a definir.

El objetivo planteado originalmente por SBASE, fue finalizar los tramos A0, A1 y C2 y la cochera taller Parque Patricios del tramo A2, dándole a la Línea H la función y el servicio para el que fuera concebida, quedando solamente pendiente finalizar los estudios sobre la resolución más conveniente del tramo D.”

**b) LICITACIÓN PÚBLICA Nº 143/10 - LÍNEA H TRAMO A2 - INSTALACIONES DE POTENCIA Y TRACCION, CONTRATISTA: SIEMENS S.A., por la suma de \$34.766.624,70.**

Resumen de la Obra:

Fecha de inicio de obra	21/10/2010
Plazo Total Contrato Básico	18 meses
Recepción Provisoria Parcial Estación Parque Patricios Etapa I	03/10/2011
Vencimiento de la garantía Etapa I	29/07/2012
Recepción Definitiva Parcial Estación Parque Patricios Etapa I	***
Fecha de finalización de Obra Básica	21/04/2012
Recepción Provisoria Parcial Estación Hospitales Etapa II	27/05/2013
Vencimiento de la garantía Etapa II	27/05/2014
Recepción Definitiva Parcial Estación Hospitales Etapa II ****	27/05/2014
Fecha terminación Final *	21/12/2012

Fuente: Elaborado por equipo AGCBA, conforme información suministrada por SBASE.

Notas:

\*Problemas de importación de transformadores de tracción

\*\*\*La recepción Definitiva se halla sujeta a la aprobación de las redeterminaciones definitivas de precios, y en consecuencia al cierre económico de las mismas.

\*\*\*\* Fecha teórica de próxima recepción definitiva de la obra.

Conforme lo el análisis realizado se concluye que, si bien la obra al 31 de diciembre de 2012 había certificado el 100%, hubo un diferimiento en la ejecución de la misma de 4 meses con respecto al plan de trabajo original.

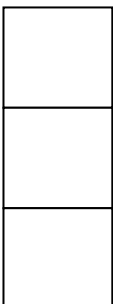
**c) LICITACIÓN PÚBLICA Nº127/05 - LINEA H TRAMO A2 - SISTEMA DE SEÑALIZACION E INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS - LINEA H ENTRE PROGRESIVAS Km 555.000 y Km 7474.640, CONTRATISTA: SIEMENS S.A., por la suma de \$31.981.449,24**

Resumen de la Obra:

Fecha de inicio de obra	02/11/2010
Plazo Total Contrato Básico	18 meses
Recepción Provisoria Parcial Estación Parque Patricios Etapa I	03/10/2011
Vencimiento de la garantía Etapa I	29/07/2012
Recepción Definitiva Parcial Estación Parque Patricios Etapa I	***
Fecha de finalización de Obra Básica	02/05/2012
Recepción Provisoria Parcial Estación Hospitales Etapa II	03/09/2012
Vencimiento de la garantía Etapa II	03/09/2013
Recepción Definitiva Parcial Estación Hospitales Etapa II ****	03/09/2013
Fecha terminación Final **	11/01/2012

Fuente: Elaborado por equipo AGCBA, conforme información suministrada por SBASE.

	<p>Notas:          * Adicional RTU/ Pruebas retrasadas de telemando x importación transformadores de tracción          ***La recepción Definitiva se halla sujeta a la aprobación de las redeterminaciones definitivas de precios, y en consecuencia al cierre económico de las mismas.          **** Fecha teórica de próxima recepción definitiva de la obra.          Conforme el análisis realizado se concluye que, si bien la obra al 31 de diciembre de 2012 había certificado un 97,47%, hubo un diferimiento en la ejecución de la misma de 3 meses con respecto al plan de trabajo original.</p>									
<p><b>Principales Observaciones</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Desvíos en la planificación de obras por parte de SBASE, evidenciado en errores en el marco de la Licitación Pública n° 144/10, que provocaron dificultades en la ejecución del contrato y derivaron en atrasos de obra, afectando el Plan de Trabajo y la Curva de Inversión. Desde el inicio de obra en octubre de 2011, y sobre todo durante el año 2012, se suscitaron diferentes situaciones que afectaron el desarrollo de obra.</li> <li>Falta de Control de SBASE de los informes mensuales elaborados por la Contratista en el marco de la Licitación Pública 144/10. Se observa que, en los informes mensuales correspondientes al punto 8.8 del Pliego de Condiciones Particulares (PCP) no coinciden los porcentajes de avance de obra mensual presentados por la contratista con los porcentajes informados en los certificados.</li> <li>Inconsistencias entre el informe de la ejecución bancaria año 2012 de la Cuenta de Expansión N° 21105/3 elaborado por SBASE y los ingresos de ese mismo año declarados por SBASE. No consta en el informe de la ejecución bancaria los ingresos provenientes de AUSA.</li> <li>SBASE aceptó la oferta de ALSTOM BRASIL ENERGIA E TRANSPORTE LTDA, la cual no cumple con el Artículo 4.6 del PCG Licitación Pública N° 144/10 - RENGLÓN 2; por cuanto en el mismo se indica que “Los precios cotizados deberán contener, sin excepción, el IVA...” y el precio de la oferta presentada por dicho oferente no lo incluyó.</li> </ol> <table border="1" data-bbox="874 1451 1353 1541"> <thead> <tr> <th>OFERENTE</th> <th>102 COCHES</th> <th>120 COCHES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ALSTOM</td> <td>\$713.593.215,76</td> <td>\$812.195.782,05</td> </tr> <tr> <td>CSR</td> <td>\$897.915.860,88</td> <td>\$1.056.573.485,63</td> </tr> </tbody> </table> <ol style="list-style-type: none"> <li>No consta en el Expediente N° 445795/1-S-10, Actuación N° 007300043039, Licitación Pública N° 144/10, RENGLÓN 2 “Provisión, alistamiento y puesta en servicio de 17 formaciones de coches eléctricos. Opcionales: 3 formaciones”, la solicitud de intervención de la Procuración General de la CABA, para que emita opinión respecto del procedimiento licitatorio encarado por SBASE durante el transcurso del año 2012.</li> <li>SBASE no inició las demandas expropiatorias de las parcelas de: Avenida del Barco Centenera 3584 y 3594, correspondientes a la Estación Pompeya, siendo que desde Mayo de 2012 se encuentra agotada la etapa de advenimiento por rechazo de la tasación ofrecida.</li> </ol>	OFERENTE	102 COCHES	120 COCHES	ALSTOM	\$713.593.215,76	\$812.195.782,05	CSR	\$897.915.860,88	\$1.056.573.485,63
OFERENTE	102 COCHES	120 COCHES								
ALSTOM	\$713.593.215,76	\$812.195.782,05								
CSR	\$897.915.860,88	\$1.056.573.485,63								
<p><b>Conclusión</b></p>	<p>Como corolario del proceso de auditoría, se concluye que SBASE en</p>									



	<p>materia de obras inherentes a la construcción y ampliación de la Línea H SBASE, cometió errores de planificación los cuales han promovido, acciones judiciales, la dilación en el tiempo de las obras y mayores costos de las mismas.</p> <p>En cuanto a las expropiaciones realizó acciones que exceden su competencia, por cuanto los pedidos ante la justicia por SBASE, para conversión en moneda extranjera de sumas indemnizatorias a sujetos expropiados, no debieron realizarse. Es más los mismos resultan contrarios a la legislación vigente en materia cambiaria. Sin perjuicio de ello se recuerda y amén que los mismos deben ser invocados por los sujetos expropiados, que para mantener la integridad del dinero y el valor indemnizatorio, en tal sentido existen diferentes métodos de actualización monetaria.</p> <p>Asimismo y como consecuencia del análisis realizado se verifica que durante el año 2012, SBASE ha delegado parte del proceso expropiatorio en una consultora, la cual es una sociedad que carece de antecedentes en el rubro, y ha sido contratada bajo una modalidad no conforme los procedimientos que en materia de contratación SBASE debe cumplir. Recordemos que SBASE cuenta con personal capacitado para cumplir con las mismas funciones por las cuales fuere contratada la consultora, derivación que sin lugar a dudas significó una erogación innecesaria por parte de SBASE.</p>
--	--

